

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JANGAS

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE HUAROYOC, CHICURURI, AQUIA, PATAY PAMPA, HUECHO Y NUEVO SAN ISIDRO DE LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO DE PACOLLON DISTRITO DE JANGAS - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI N°2523593

Ruc/código :	10701875929	Fecha de envío :	30/10/2023
Nombre o Razón social :	SANCHEZ PAJUELO GERMAN ARMANDO	Hora de envío :	21:06:41

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

se observa en el S/ 169,267.00 (Ciento Sesenta y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Siete con 00/100 Soles), corregir el error material de limite inferior y superior por que existe incongruencia en los montos

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: I      Literal: 1.3      **Página:** 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art 2 de la ley de contrataciones del estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Los integrantes del comité de selección sobre el cuestionamiento en referencia en la etapa de integración de bases se corrigira el error material INFERIOR ES: S/ 152,340.30 (Ciento Cincuenta y Dos Mil Trescientos Cuarenta con 30/100 Soles) SUPERIOR ES S/ 186,193.70 (Ciento Ochenta y Seis Mil Ciento Noventa y Tres con 70/100 Soles), para mayor pluralidad de participantes, POR LO EXPUESTO SE ACOGE SU OBSERVACIÓN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En la etapa de integración de bases se corrigira el error material INFERIOR ES: S/ 152,340.30 (Ciento Cincuenta y Dos Mil Trescientos Cuarenta con 30/100 Soles) SUPERIOR ES S/ 186,193.70 (Ciento Ochenta y Seis Mil Ciento Noventa y Tres con 70/100 Soles), para mayor pluralidad de participantes,